

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 27

=====

En Pirque, a veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil nueve, siendo las 11:03 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

1.- CUENTA ALCALDE

2.- FORMATO CONCEJO (actas, varios, incidentes)

3.- INFORMACION FIESTAS PATRIAS

4.- FORMACION COMISIONES

1.-CUENTA ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Comenta celebración Aniversario de la Comuna.

CONCEJAL MIRANDA: felicita al señor Alcalde y al equipo organizador de dicho evento.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que todas las personas que actuaron en la celebración eran Piricanos.

CONCEJALA MUÑOZ: Se adhiere a las felicitaciones del concejal Miranda y agrega que lo único es que no se invitaron más Folcloristas Piricanos, que ese era el comentario de la gente.

SEÑOR ALCALDE: Se ha tratado de darles a las agrupaciones participación en las distintas actividades que se han hecho en Pirque, es difícil que se puedan presentarse todos en un mismo evento

CONCEJAL LANDETA: Se excusa en no poder asistir a dicho evento, por el horario en que este se realizó.

CONCEJALA BERRIOS: se suma a las felicitaciones de los demás concejales.

PUNTO 2:

SEÑOR ALCALDE: Explica al concejo el formato que debe tener el concejo, ya que no se estaría cumpliendo con los acuerdos tomados en enero respecto al funcionamiento de las sesiones de concejo. En las actas se deben anotar los acuerdos de concejo, y transcribir todo aquello que un concejal manifiesta que quiere que quede textual. El Secretario Municipal es Ministro de Fé. En nuestro reglamento interno que se aprobó el 12 de Enero de 2009, la sesión de concejo no debe durar más de 90 minutos, pudiendo extenderse por 30 minutos más. La cuenta del Alcalde debe de tener dos o tres puntos como máximo. Cuando se presentan informes, como el que da la unidad de Control, esa cuenta es entregada a una comisión, previa a la sesión de concejo, esa comisión es la que manifiesta si está de acuerdo con dicha cuenta y con ello la exposición no se hace en sesión, a no ser que sí lo quieran hacer, señalándolo en forma expresa. Es así como funcionan los concejos en otras Municipalidades, y hace trabajar a las comisiones, comisiones que no hay en este concejo, eso haría que se vayan reduciendo los tiempos de duración de cada sesión. En los Incidentes, en la gran mayoría de las Municipalidades, el Incidente tiene que ser con los temas relacionados de concejo y los otros se hacen llegar por escrito. Los concejales van a tener que preocuparse de que la hora de incidentes sea para exponer un tema puntual, situación relacionada con los temas que se toquen en el concejo y cuando requieran de algún informe solicitarlo por escrito para que las Unidades que correspondan envíen informe respectivo.

SEÑORITA GALVEZ: Las actas hasta ahora transcritas y hay un tiempo, no menor, que se ocupa en traspasar las actas. Lo importante del acta es que se acojan literalmente los acuerdos y todo aquello que ustedes señalen como fundamental que quede transcrito.

SEÑOR ALCALDE: Cada acuerdo de concejo, la Secretaria Municipal tiene que emitir un certificado para el departamento para que se gestione lo señalado.

CONCEJAL LANDETA: Sería conveniente grabar cada concejo y quede digitalizada y si algún día alguien, ya sea una persona de la comunidad o algún concejal quiera precisar su posición al tema determinado que acuda a la grabación.

SEÑOR ALCALDE: Cuando el acta está elaborada y se entrega a Concejo para su revisión y observaciones y sobre éstas no hay más observaciones se da por aprobada y no pueden haber más cambios certificando aquello el Ministra de fe. La certificación de las actas la vamos a empezar a hacer cuando llegue la Sra. Karen Neubauer. Ángela se dedicará a hacer todos los certificados que están pendientes desde que ella está de Secretaria Municipal

SEÑORITA GALVEZ: nosotros con Erika hemos ocupado el tiempo en transcribir lo tratado en las sesiones. Si quedamos todos en un acuerdo en que las actas van a tratar los acuerdos lo más importante en discusión, nosotros vamos a tener el tiempo y la capacidad para hacerlas y tenerlas a tiempo.

SEÑOR ALCALDE: En las actas irán los acuerdos y el comentario que el concejal pida que quede en acta

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA ACOTAR ACTAS, TRANSCRIBIR LOS ACUERDOS DE CONCEJO, TITULOS TRATADOS EN VARIOS E INCIDENTES Y LO QUE CADA CONCEJAL MANIFIESTE QUE QUEDE TRANSCRITO EXPRESAMENTE.

SEÑOR ALCALDE: entrega documento al concejo que solicitó el Concejal Landeta de la variación ingresos percibidos al segundo trimestre del año 2009 en relación al segundo trimestre del año 2008 y la variación de los gastos devengados del segundo trimestre del 2009 relacionado con el mismo trimestre del 2008.

CONCEJAL LANDETA

Se confirma el incremento de los ingresos por permisos esto significa un respaldo de la ciudadanía, un voto de confianza a esta nueva administración. Hay muchos Pircanos que están dando su apoyo al sacar su patente aquí y me llena de satisfacción, porque no es menor un incremento del 13%. Lo otro es la reducción bastante notoria de los gastos corrientes devengados de la misma fecha de un año a otro, también se está reflejando en cifras el plan de austeridad que se ha había acordado.

PUNTO 3.

SEÑOR ALCALDE: Se había pensado, como todos saben realizar el desfile el día 17 de septiembre, pero el Comandante de la fuerza Armada me manifestó que no tenía contingente para presentarse en esa fecha y solicitó si lo podíamos cambiar ya que él quería estar presente. Se cambió el desfile para el día 15 de Septiembre a las 15:00 horas.

Con respecto a las fondas, se presentaron tres personas a licitación del Parque Huidobro. Hay una comisión, está el Departamento de Obras, Administración y finanzas y Secpla. Hay bases de licitación que dichas personas deben cumplir, no se trata de adjudicar a quien dio más plata. Se privilegiará al que cumple los requisitos que se piden en las bases.

La inauguración de las fondas debería ser el día 17, solamente ir a la oficial la que se inaugurará y después hacer un recorrido por las demás fondas.

CONCEJAL ULLOA: Me preocupa la cantidad de vendedores ambulantes que van a llegar. Se debe tener dotación de Inspectores.

CONCEJALA MUÑOZ: los niños de los colegios que van a desfilan llegan demasiado temprano y están mucho tiempo sin hacer nada y creo que es un problema esa situación. Lo otro es poner un parlante hacia atrás ya que no se escucha absolutamente nada.

SEÑOR ALCALDE: Los niños ya no se juntan en la cancha, todos los colegios se juntan en el liceo el Llano. El problema de citarlos temprano es debido a los buses que tienen que hacer todo un recorrido para recogerlos y eso tarda mucho. El asunto del sonido ya se vio.

Con respecto a las invitaciones ya están saliendo a todas las instituciones, bomberos, Defensa civil que

vienen de Puente Alto, etc.

PUNTO 3

SEÑOR ALCALDE: se les hará llegar la lista de comisiones que hay y ustedes se distribuyen., la única inhabilitada es la concejala Betzabé Muñoz para Educación, puede estar en cualquier otra, menos en esa, por pertenecer a Educación.

CON EL ACUERDO DE TODOS LOS CONCEJALES SE FIJAN FECHAS PARA CONCEJO DEL MES 4 - 11 Y 24 DE SEPTIEMBRE.

INCIDENTES:

CONCEJAL LORENA BERRIOS:

Que pasa con el tema de las Aguas de Lo Arcaya.

SEÑOR ALCALDE: el lunes se reparte casa por casa documento para que la gente se manifieste, solo en lo Arcaya y san Vicente. La Nogalada se va a sacar del sistema de Lo Arcaya y San Vicente lo vamos a conectar a San José Obrero

SEÑORITA GALVEZ: El mejoramiento de la planta de agua y tratamiento San José Obrero era un proyecto que estaba aprobado desde el año pasado con M\$ 9.900, lo que se aprobó del proyecto costaba mucho más que el monto aprobado. Solicitamos aprobar disminución de partidas. Hasta ahora no nos habían aprobado que nosotros pudiéramos rebajar partidas, logramos que tanto la Subdere como el Gore nos aprobaran rebajar partidas y al mismo tiempo la Municipalidad resolvió decreto de emergencia para empezar las obras inmediatamente.

CONCEJALA BERRIOS: como han ido resultando las muestras de aguas que estaba a cargo del Departamento de Zoonosis, con respecto a las aguas de Lo Arcaya y San Vicente.

SEÑOR ALCALDE: el informe de las aguas no es malo. No tenemos la microbiología, se pedirá un informe. Hay que considerar que Zoonosis antes no funcionaba, desde que asumió el doctor Elkins y apareció este tema. Todas las semanas se toman muestras de agua. Sería bueno tomar muestras en las casas para ver lo que les está llegando a la gente. Lo que hay en la planta puede variar en lo que le llega a la gente. El tema de la muestra microbiología que vamos a pensar hacerla cada cierto tiempo y mandarla hacerla a algún laboratorio y pagar por ella.

CONCEJALA BERRIOS: Sería bueno partir en Septiembre y hacerlo cada tres meses la muestra microbiológica.

INCIDENTES

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Sería conveniente que en el Departamento de tránsito pusiera un letrero donde señalen los días que viene el médico de ese departamento.

SEÑOR ALCALDE: En portería y el Departamento de tránsito hay un letrero que señala los horarios de la Doctora. Cuando se termine el tema de la epidemia vemos algún medico que cubra los días que ella no viene.

CONCEJAL ULLOA: Que pasa con el tema del agua en el Principal.

SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con Manuel Godoy de la DOH, el fue nombrado desde la presidencia para solucionar el tema de agua Potable del Principal. Tuvimos una reunión con todos los abogados, menos la parte querellante, y se decidió no pagar ninguna indemnización. Lo que se hará es instalar la bomba en el pozo, se interconecta toda la cañería matriz que está colocada, con eso se soluciona el abastecimiento de agua y se está haciendo un nuevo diseño de otra copa en otro lugar, es una etapa de consulta, la plata ya está asignada.

SEÑORITA GALVEZ: se cotizó a 2 consultoras por parte del comité, se eligió una, ahora están en el proceso de contratación, el contrato va con cargo a las familias de la Unión Comunal 3 y 4 y el comité de agua, ellos decidieron pagar. Ellos están pagando el diseño de esta solución de emergencia junto con darle solución al tema del estanque. Están trabajando de manera de contratar a una consultora para que defina cual es el proyecto que dan solución al problema del estanque.

SEÑOR ALCALDE: Se decidió hacer un nuevo proyecto de ubicación del estanque mientras sigue el juicio. En el juicio no hay nada presentado por la parte querellante. En la parte legal el juicio está parado. El único documento presentado es el documento que presentó la Municipalidad de Pirque. El tema del agua del Principal está funcionando y poder emitir el certificado de factibilidad de agua, por parte de la DOH.

Lo que se paró fue el estanque que es el que les molesta y se siguió con la construcción de las matrices. La demanda que hay es por la Copa y no por el proyecto.

CONCEJAL MIRANDA: que tiene que ver Margarita del Valle en esto de las aguas.

SEÑOR ALCALDE: Los comités decidieron mantener a la Sra. Del Valle como asesora de vivienda, ellos ven con quien se asesoran. Los comité 3 y 4 están trabajando con ella y no con la persona de la Municipalidad.

CONCEJAL ULLOA: con respecto al agua potable, se iba hacer la consulta con respecto a la boleta de garantía que había dejado el señor Alvarado que dejó el forado en el chalaco, que se le iba hacer un documento para que respondieran por eso.

INCIDENTES**CONCEJAL CARLOS MIRANDA:**

Por estas últimas lluvias han aflorado hoyos en el asfalto, ver la posibilidad de preocuparse de taparlos. En la

cuesta los ratones se quebró el pavimento y es un peligro, ver también la posibilidad de poner alguna señalización en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Se ofició a Vialidad

CONCEJAL MIRANDA: En los Quillayes al llegar Jardín infantil la empresa Uni vivero con sus camiones está dañando el camino, dejan todo el asfalto con barro, se producen unos poros y un tierral alarmante. Los inspectores deben fiscalizar eso y pedirle a la empresa que limpie el asfalto.

Las luminarias siguen con el problema.

SEÑOR ALCALDE: No vamos hacer más cambios en las luminarias y es por la siguiente razón: Dentro del proceso de ordenamiento que tenemos con la CGE, que ya tuvimos una reunión, nos encontramos con la sorpresa que había un proyecto presentado y pre-aprobado por el cambio de 1.200 luminarias en la comuna pero quedó en el aire porque nadie lo siguió, lo que se hizo es retomarlo y decidimos no seguir reparando luminarias porque es un absurdo. Es muy probable que aprueben el proyecto de aquí a dos meses más. Las luminarias del chalaco completo se cambian ahora.

CONCEJAL ULLOA: ver la posibilidad de poner cuatro luminarias en los corrales

SEÑOR ALCALDE: cuando cambien las del chalaco se pondrán unas hasta la medialuna Los Corrales.

CONCEJAL MIRANDA: que pasa con la impresora de la oficina de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: no se ha comprado

CONCEJAL MIRANDA: en el concejo pasado hablamos de publicitar los hechos relevantes en los medios de comunicación, se ha hecho algo al respecto. Debemos de tener más comunicación con la comunidad

SEÑOR ALCALDE: Con Radio Amiga y Puente Alto al día se está trabajando con ellos y se está conversado con la Revista todo Pirque.

CONCEJAL MIRANDA: Falta educación en el tema protocolo en los actos oficiales. El problema que se suscitó en el acto del aniversario de la Comuna es que se mencionó a personas que no son autoridades, se debió de haber mencionado al Alcalde primero y luego a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: por protocolo ustedes son los dueños de casa, ustedes van ubicados en la segunda fila, detrás del Alcalde, por la ubicación que están sentados se nombra y las autoridades civiles y militares tienen un orden, primero se nombra al Teniente por ser la autoridad de Carabineros en la Comuna antes que el concejo municipal, las autoridades se cierran con el Concejo Municipal-

INCIDENTES

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ

Quisiera saber sobre la declaración pública de Aguas Pirque, si aclararon el tema o no. Quiero que quede en acta y un acuerdo que vamos hacer una declaración manifestando la posición del Alcalde y los Concejales con respecto al agua potable.

SEÑOR ALCALDE: No se hizo, yo entendí que ellos, Aguas Pirque debían hacer la aclaración. Se hará ver la postura del municipio con respecto al agua.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA PÒR UNANIMIDAD QUE LA MUNICIPALIDAD DARA A CONOCER POR MEDIO DE UNA DECLARACION SU POSTURA CON RESPECTO AL ARTICULO PUBLICADO CON RESPECTO AL AGUA POTABLE

CONCEJAL DOMINGUEZ: que pasa con el tema de los horarios de las botillerías.

SEÑOR ALCALDE: lo dejamos como tema para una próxima sesión si les parece.

SEÑOR CARLOS KAUAX: Se envió un comunicado a la Cámara de Comercio de Pirque y a la Unión Comunal y no hemos recibido respuesta

CONCEJAL DOMINGUEZ: Se había solicitado el contrato que se iba a hacer con la Fundación Mundo diferente.

SEÑOR ALCALDE: se les hará llegar a cada uno de ustedes

CONCEJAL DOMINGUEZ: solicitaré por escrito la copia de las Ordenanzas Municipales.

SEÑOR ALCALDE: hay 6 en modificación y todas serán presentadas en su oportunidad, podría esperar hasta ese momento.

CONCEJAL DOMINGUEZ: Felicita al Alcalde y a la Relacionadora Pública por el Aniversario, en especial la actitud pluralista que tuvo al invitar a todos los dirigentes y partidos políticos y a los candidatos.

SEÑOR ALCALDE: nosotros tomamos la determinación como administración de invitar a todos los candidatos a todas las ceremonias oficiales que se realicen.

INCIDENTES

CONCEJALA BETZABE MUÑOZ:

Revisando algunas actas hay cosas que están pendientes, comisión de seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Hay habido un par de problemas, yo el lunes me junto con ellos.

CONCEJALA MUÑOZ: Quienes conforman el Directorio de la Corporación y cuando se reúnen.

SEÑOR ALCALDE: el Directorio se reúne cada tres meses. Se debió haber reunido en el mes de agosto, hubo unos cambios y además debemos hacer unos cambios en el estatuto por lo que tenemos que llamar a asamblea general para cambio de estatuto y eso lo están preparando los abogados y debería estar listo a fines de septiembre. Los estatutos dicen que hay una forma de elección de directorio y lo que nos pasó ahora que tuvimos que sacar a dos directores porque no cumplían los requisitos actuales para ser directores de la corporación y a partir del año 2009 los directores tienen que tener un título profesional con ocho semestres de estudio universitario. Los directores son Antonio Llompard, Igor Saavedra, Agustín Marín y María Teresa

Marshall .El Ministerio de Educación fue el que nos hizo el cambio

CONCEJALA MUÑOZ: con relación a la formación de la Corporación del Deporte, que va a pasar con el señor Fuenzalida el cual está con unos problemas legales, eso no va a perjudicar a este directorio?

SEÑOR ALCALDE: una persona que no esté procesada no va a retrasar el proceso.

CONCEJALA MUÑOZ.: Ver el problema de los sifones de los Bic.

SEÑOR ALCALDE: Hable con el Departamento de Operaciones pero no hay ninguna posibilidad ya que las cuatro personas que hay , están trabajando en el estadio

CONCEJALA MUÑOZ: como está el programa que existe para el adulto mayor de atención directa a domicilio a las personas postradas.

CONCEJAL ULLOA: existe ese programa en Pirque, porque a veces me ha tocado traer algún doctor al domicilio de la persona postrada, van dos veces en el año y si requieren evaluación los auxiliares paramédicos van a verlos.

CONCEJAL DOMINGUEZ: hay un estipendio para esas familias que lo cobra la persona que los cuida, además tienen otros beneficios y tienen que recurrir al servicio para esos beneficios. Me gustaría tener una reunión con la directora de Salud para ver como van todos los programas.

INCIDENTES

CONCEJAL JORGE LANDETA

Que pasa con el cierre perimetral del estacionamiento. Hay alguna licitación

SEÑOR ALCALDE: licitación no hay, la Asociación de Canalistas se hará cargo del cierre, ya que ellos tienen dos propiedades y el poner el cierre perimetral aseguran esas dos propiedades. Hay una inversión que vamos hacer nosotros que es poner luminarias dentro del estacionamiento.

CONCEJAL LANDETA: ya se aproximan las elecciones y hay un problema que se genera por tener tan solo un lugar de votación.

SEÑOR ALCALDE: el Servicio electoral nos solicitó a nosotros que diéramos alternativas y que expusiéramos el porqué y teníamos que dar como alternativa por lo menos dos colegios. El servicio Electoral lo pide para ver la cantidad de mesas y ellos deciden si se hace otro local de votación. Creemos que debe hacerse en dos. Hemos propuesto el colegio Colonial y el Llano, que son los dos más centrales y como alternativa el Colegio Santa María.

CONCEJAL LANDETA: Se debería comunicar al Teniente por carta recibida por la señora que fue agredida, yo la conozco y sabemos que es una persona sencilla, humilde, me preocupa el tema porque yo le vi las lesiones. Nuestra gente es gente humilde, no está acostumbrada a estos procedimientos y mi temor es que no estemos cayendo en un exceso de abuso por parte de la autoridad. Sería conveniente tener una conversación con el teniente manifestándole nuestra preocupación por estos hechos

CONCEJALA MUÑOZ: Amerita conversación personal con el Teniente.

SEÑOR ALCALDE: Hay que hablar con él porque esto lo encuentro muy delicado. Al teniente le mandan un contingente distinto de Puente Alto y ellos vienen con órdenes directas de Puente Alto. A veces no pasa por los Carabineros de Pirque.

CONCEJAL LANDETA: el tema de los loteos brujos sigue en Pirque, tratar de buscar una solución al tema. Con un catastro podríamos solucionar en algo este problema.

SEÑOR ALCALDE: el departamento de Obras está haciendo un catastro.

Siendo las 13:00 horas se da término a la sesión